



**VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD**

65º GACETA MUNICIPAL



¡Gobernemos con el Corazón!





65º GACETA MUNICIPAL



aic



A professional portrait of Lic. Alan Velasco Aguero. He is a man with short, dark hair, wearing a dark suit jacket, a white shirt, and a maroon tie. He is seated at a light-colored wooden desk, resting his hands on it. Behind him is a large, ornate red and gold emblem featuring a stylized figure and the words "VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD". The background is black.

LIC. ALAN VELASCO AGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025-2027





**H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2025 - 2027**





**H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE
DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025 - 2027**

LIC. ALAN VELASCO AGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JENNY BARRERA MÉNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
PRIMER REGIDOR

C. IRMA TENORIO CONTRERAS
SEGUNDA REGIDORA

C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ
TERCER REGIDOR

LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ
CUARTA REGIDORA

LIC. ALAN MIRANDA TENORIO
QUINTO REGIDOR

LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ
SEXTO REGIDOR

LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA
SÉPTIMA REGIDORA

C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ
NOVENO REGIDOR

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO







65º GACETA MUNICIPAL



ÍNDICE

| | |
|---|---|
| COPIA CERTIFICADA ACTA NÚMERO: 52DA. ORDINARIA PUNTO 5° TRIENIO 2025-2027..... | 1 |
|---|---|

COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

52DA. ORDINARIA PUNTO 5°

TRIENIO 2025-2027

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

CERTIFICA

Que en la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en la ciudad de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; siendo las 12:24 horas del día 23 de diciembre de 2025, estando reunidos los CC. Lic. Alan Velasco Aguero, Presidente Municipal Constitucional; C. Jenny Barrera Méndez, Síndico Municipal; C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar, Primer Regidor; C. Irma Tenorio Contreras, Segunda Regidora; C. Juan Vega Domínguez, Tercer Regidor; C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz; Lic. Alan Miranda Tenorio, Quinto Regidor; Lic. Jesús Tenorio Sánchez, Sexto Regidor; Lic. Jenny Hernández Ayala, Séptima Regidora; C. Luis Martín Saldaña López, Octavo Regidor; Arq. Ramón Montalvo Hernández, Noveno Regidor; reunidos los antes mencionados en el Salón Presidentes y contando con el quórum legal, da inicio la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

-----En lo que respecta al **QUINTO PUNTO** del orden del día, se extrae lo siguiente:

-----**QUINTO PUNTO.**- En voz del C. Secretario del H. Ayuntamiento. El siguiente punto del orden del día es el QUINTO: referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Valle de Chalco Solidaridad.

Señor presidente, se encuentra el Lic. José Alfredo Villarreal García, director de seguridad pública y tránsito municipal, así como el Mtro. Daniel Barranco Vieyra, encargado de la Jefatura de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. ¿Autoriza usted a que expongan el punto?

En uso de la voz el C. Presidente Municipal. Claro que sí, adelante, por favor, Comisario, Daniel, bienvenidos. Tomen asiento y tienen el uso de la voz para exponer su punto.

Gracias. Toma asiento, amigo, por favor. Gracias. Bienvenido. Buen día.

En uso de la voz el Mtro. Daniel Barranco Vieyra. Con su permiso, señor Presidente, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento, regidoras y regidores. El día de hoy, en representación del secretario técnico de seguridad pública y con el apoyo de nuestro comisario, venimos a hacer la presentación del programa municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana y a su vez solicitar su apoyo para la aprobación y continuar con las acciones que determina dicho programa. En meses anteriores estuvimos aquí en un espacio para

solicitar la aprobación de la conformación de la comisión misma que fue conformada. Se envió el informe de la conformación al secretariado ejecutivo del sistema estatal del Estado de México y al Centro Estatal de Prevención del Delito.

Dicho programa ya fue aceptado, ya fue aprobado por el Centro Estatal de Prevención. Nosotros tuvimos una coordinación con el Lic. Reynoso, que es asesor y dirigente de proyectos del Centro Estatal de Prevención del Delito. Estamos con todos los requerimientos que este solicitó y a su vez ya está trabajándose programa en todo lo que llevamos de este año. Dicho programa tiene una relevancia importante en seguridad pública porque de ese mismo dependen algunas asignaciones de recursos y a su vez si no se le da cumplimiento a este programa, tanto en la presentación y aprobación, pueden emitirse algunas sanciones económicas que se podrían ver reflejadas en el siguiente año. Sin embargo, la estructura de este programa nos la marca el Centro Estatal de Prevención y tenemos que hacer un análisis de diferentes factores que nos solicita el mismo centro.

En este caso, a nosotros nos pidió que hicieramos un análisis comunitario, situacional, psicosocial y social. Esto se realizó a inicios de año. Ustedes recordarán que se llevaron a cabo unos foros de consulta ciudadana por orden del señor Presidente, donde colaborábamos varias direcciones.

Tuvimos la participación nosotros dentro de esos foros y ahí nosotros utilizamos estos espacios para hacer la aplicación de algunos materiales de recabación de información que nos daba el Centro Estatal. Eran algunos cuestionarios, algunas encuestas digitales para obtener esa información de los factores de riesgo que generan violencia y delincuencia en nuestras comunidades.

Hicimos 4 territorios de paz para poder estudiar estas zonas y ver los factores de riesgo que generan violencia y delincuencia en nuestras comunidades. Posteriormente, conformamos la Comisión de Prevención del Delito, la cual se integra por Derechos Humanos, la Dirección de Bienestar, Atención a la Mujer, Juventud, Diversidad Sexual, Salud, Desarrollo Económico, Industria y Comercio, Ecología, Movilidad, Servicios Públicos, Seguridad Pública, IMCUFIDEV, estas Direcciones forman parte de la comisión y son las que le estamos dando cumplimiento a este programa.

Una vez que tuvimos el análisis de los factores de riesgo, se determinaron acciones por dirección para generar una matriz de sistematización. Ejemplo, muy simple, en una situación a quien le tocaba barrer, por así decir, y teníamos facultad para barrer, barriamos.

En este caso, hay situaciones más específicas, como un factor de riesgo que, por ejemplo, se produce el consumo de sustancias en adolescentes, la Dirección de Salud es quien nos apoya. Con algunos datos que nos daba Fiscalía y otras instancias sobre cuestiones de violencia de género, se hizo un análisis complementado con unos mapas de calor que mandan desde el Estado para asignar a las Direcciones, en este caso Atención a la Mujer, Seguridad Pública y otras instancias que hacen labor en este tema para atender este factor de riesgo.

También en el factor de riesgo de desigualdad, de oportunidades o lo que marca ahora el Gobierno Federal, que es la atención a las causas, nos ha ayudado muchísimo la Dirección de Bienestar, la Dirección de Salud y, a su vez, se han derivado diferentes acciones que hasta el momento se le ha dado cumplimiento.

El programa pide que atendamos estos factores de riesgo, que integremos estas direcciones y nos pidió contemplar cuatro ejes principales. El número uno, que es cero corrupción, el dos, bienestar ambiental, el tres, desarrollo económico, el cuatro, atención a los grupos vulnerables.

Y en estos mismos ejes, tres ejes transversales, que es igualdad de género, construcción de la paz y seguridad y desarrollo sostenible. Nosotros, al conformar la Comisión y al generar este programa municipal, lo tuvimos que alinear al Plan de Desarrollo Municipal. Por eso lo trabajamos desde enero a marzo, esperamos la publicación del Plan de Desarrollo Municipal para alinearlos en los POAS y en los PBRM y, posteriormente, asignar las acciones que tiene que hacer cada dirección para ya no sumar más acciones, derivado que no podríamos nosotros, no hacemos uso nosotros directamente de algún recurso, no tenemos esa facultad. Entonces, no podríamos comprometer más acciones a las direcciones que, a lo mejor, pudiéramos ponerlas fuera de su alcance. Para eso utilizamos el Plan de Desarrollo Municipal, simplemente lo alineamos, y es decir, si en el Plan de Desarrollo Municipal, al DIF Municipal, le toca generar diez jornadas de atención a grupos vulnerables al año, son las mismas que se reportan a través de este mismo programa.

El programa es, a grandes rasgos, lo que contiene estos ejes transversales, las Direcciones que lo contemplan, se hizo con una estrategia metodológica que nos marca el Centro Estatal de Prevención, ya contamos con un acta de aprobación, no tuvimos ninguna observación, pero nos pide el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública del Estado de México, pasarlo a Cabildo, que tengamos la aprobación de todas y todos ustedes y seguir implementando las acciones en lo que resta del año.

Por mi parte, creo que es todo, y también informarles que de manera cuantificable tuvimos un alcance de 127 mil 354 personas. Esto quiere decir que en las acciones que hicieron las direcciones que contemplan la Comisión, y a través del programa que se presentó, se le dio cumplimiento a los alcances que tuvimos. Es decir, algo nuevo que surgió fue el programa de Presidente en tu colonia, que nos permitió estar cercanos a la comunidad y poder seguir encuestando a las personas, recabando información y sobre todo atender las necesidades que se presentaban.

Probablemente podríamos pensar que hay otras necesidades que tienen a la mejor mayor prioridad o que podríamos impactar. Sin embargo, dentro de la metodología que se utilizó para recabar las peticiones de la ciudadanía, en su mayoría pedían la limpieza, la poda de árboles, los balizados, que era más trabajo de campo dentro de esas encuestas que se practicaron. Sin embargo, igual venían otro tipo de servicios, jornadas de salud, jornadas del empleo, y todo esto a través de este programa comunitario se ha venido dando a la comunidad.

Entonces, el alcance que se tuvo fue de 127 mil 354 personas, lo que da un panorama de que este programa ha sido cumplido en las expectativas y en las metas proyectadas con cada una de las direcciones que participamos para darle cumplimiento a este programa. Nosotros, como Seguridad Pública, llevamos una coordinación con estas áreas para darle cumplimiento al programa que se presentó y seguiremos dando atención, como lo ha ordenado nuestro Señor Comisario, para mantener la coordinación estrecha con las direcciones que participan y seguir llevando estos beneficios a la comunidad de Valle de Chalco. Por nuestra parte, esto sería cuanto, señor Presidente. Muchas gracias por su atención.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal. ¿Alguna pregunta que tengamos al respecto de la exposición de motivos de nuestros compañeros?

En uso de la voz el C. Octavo Regidor. La importancia de la denuncia, ¿no? Esa es vital. Esa nos ayuda mucho a que hagan su trabajo.

En uso de la voz el Lic. José Alfredo Villareal García. Así es. Sí, es la parte, señor, donde se habló de la coordinación, por eso el eje que se está vertiendo en seguridad pública y en todas las áreas, que es importante que tengamos el radar de calor, que le llamamos nosotros, donde nos vamos a los índices delictivos, que es todo lo que marcan las denuncias y lo que no marcan las denuncias.

Es muy importante que tanto género, prevención y búsqueda tomen esas denuncias escritas o verbales, que por miedo no hacer la denuncia, en el caso de la mamá también, tenía miedo de hacerla porque había amenazada del hijo de toda la vida, pero se acerca con el Presidente y es como nos damos cuenta de una denuncia que tenía mucho tiempo.

Igual todos los delitos que se dan convergen a otras instancias que por miedo no se hacen y esa es la parte de la proximidad social que busca desde Bienestar, DIF y todas las instancias correspondientes. Gracias a eso, los delitos de antipacto han podido bajar a través de la denunciacia es muy importante. Gracias.

En uso de la voz la C. Cuarta Regidora. Gracias, maestro Daniel, porque de verdad sensibilidad se nota. Es un trabajo que nos consta, que hemos estado acompañando y que hemos estado viendo cómo lo desarollas. Y la verdad es que esa parte tan humana tuya que tiene el acercamiento con la gente se agradece. Gracias. Que sigas haciendo un buen trabajo, maestro Daniel.

En uso de la voz el Mtro. Daniel Barranco Veyra. Sí, claro que sí. Gracias.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal. Muy bien. Pues muchas gracias por la exposición de motivos. Gracias a los dos y que tengan un bonito día. Muchas gracias.

En uso de la voz el Lic. José Alfredo Villareal García. Gracias. Permiso de la mesa. Gracias.

Muy bien, pues si de no haber algún otro comentario, procedemos a la votación de este punto del orden del día, señor secretario, que sea de manera económica, por favor.

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento. Siguiendo la indicación, quien esté a favor de la aprobación del quinto punto del orden del día, solicito respetuosamente manifieste el sentido de su voto de manera económica, levantando la mano.

| NOMBRE | PUESTO | VOTO |
|-------------------------------------|-------------------------------------|---------|
| Lic. Alan Velasco Aguero | Presidente Municipal Constitucional | A favor |
| C. Jenny Barrera Méndez | Síndico Municipal | A favor |
| C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar | Primer Regidor | A favor |
| C. Irma Tenorio Contreras | Segunda Regidora | A favor |
| C. Juan Vega Domínguez | Tercer Regidor | A favor |
| Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz | Cuarta Regidora | A favor |
| Lic. Alan Miranda Tenorio | Quinto Regidor | A favor |
| Lic. Jesús Tenorio Sánchez | Sexto Regidor | A favor |
| Lic. Jenny Hernández Ayala | Séptima Regidora | A favor |
| C. Luis Martín Saldaña López | Octavo Regidor | A favor |
| Arq. Ramón Montalvo Hernández | Noveno Regidor | A favor |



En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento. Señor Presidente, integrantes del Honorable Ayuntamiento, les informo que con fundamento en los artículos 20 fracción II, 21 fracción X, 58 Quinquies fracción III, 83 fracción VIII de la Ley de Seguridad del Estado de México; 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley de la Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México, y por unanimidad, con once votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones se aprueba el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Valle de Chalco Solidaridad.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, menciona que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** siendo las 12:48 horas del día 23 de diciembre de **2025**.-----

El Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.-----

CERTIFICA

Con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 62 fracción III del Bando Municipal 2025 de Valle de Chalco Solidaridad, que las presentes copias constantes de cinco fojas útiles por el anverso de sus caras, son replica fiel y concuerdan con toda y cada una de sus partes con su original, se extiende la presente a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.-----

DOY FE.-----

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



VALLE DE CHALCO ↳ SOLIDARIDAD ↲

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
Órgano Oficial de Difusión Gubernamental

65º GACETA MUNICIPAL

¡Gobernemos con el Corazón!

